

Diario

\$200

# EL INFORMADOR Digital

[www.elinformadordigital.cl](http://www.elinformadordigital.cl)

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Con encargo vigente por el delito de hurto y de apropiación indebida

## Recuperan dos vehículos en menos de 24 horas en comuna de Carahue



A realizarse este próximo 28 del de enero Cuarta versión "Feria Costumbrista Trilla a Yegua Suelta" sector Hualacura de Nueva Imperial



INE y Santo Tomás firman convenio de cooperación en el marco de la preparación del Censo 2024

08



Dirigentes de Oñico sostienen reunión con Gobierno Regional solicitado respaldo para mejorar su espacio deportivo y cultural

Dirigentes de Imperial Unido se reunieron con alcalde de Nueva Imperial



Senda Araucanía lanza campaña para prevenir el consumo de drogas en niños y jóvenes

Rinden homenaje a destacado cantautor mapuche Armando Nahuelpan con reedición audiovisual de canción de los años 60'



# Olas de calor

Por: Jaille Mussa

Académica Arquitectura del Paisaje U.Central

El año 2023, la Tierra ha tocado el punto de ebullición. Las agencias científicas alertaron con señales claras: el termómetro global ha alcanzado niveles récord y nuestro planeta está sintiendo los efectos abrasadores del cambio climático. El verano europeo desafió los límites establecidos en los acuerdos internacionales, superando los 2 grados celsius marcados por el Protocolo de Kioto y la Conferencia de París.

El aumento de la temperatura es el grito de socorro de la Tierra, una llamada de atención que no podemos ignorar. El cambio climático, resultado directo de este calentamiento global, nos coloca en una situación crítica. Superamos la barrera de 1,5 grados celsius y ahora nos encontramos enfrentando las consecuencias de superar los 2 grados en noviembre pasado.

El Protocolo de Kioto y la Conferencia de París

establecieron directrices para evitar un calentamiento descontrolado, pero la realidad nos golpea con la cruda verdad: estamos en un camino preocupante. Las predicciones del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) son claras, y si no actuamos con resiliencia, adaptándonos y transformando nuestras ciudades, estos eventos climáticos extremos se repetirán y se intensificarán.

La salud, las vidas y la economía están en juego. Las proyecciones del IPCC indican que las afectaciones causadas por el calor extremo se multiplicarán exponencialmente para el año 2050 si no tomamos medidas ahora. No podemos permitirnos ignorar esta alarma global.

Enfrentar las olas de calor en Chile requiere un enfoque integral y acciones coordinadas a nivel gubernamental, académico, comunitario e individual. Entre las medidas a implementar y que ayudarían a mitigar los efectos de las olas de calor y contribuir

a la adaptación al cambio climático son la creación y expansión de infraestructura verde urbanas, fomentar el uso de energías renovables y su eficiencia residencial e industrial, planificación urbana sostenible o crear ecociudades, mejorar y ampliar los sistemas de alerta temprana para preparar a la población, una gestión más adecuada de los recursos hídricos para su uso eficiente, desde los riegos con reutilización de agua al almacenamiento de aguas lluvia.

Además, se debe avanzar en educación y concientización, con la implementación de campañas educativas. Junto a lo anterior, se recomienda reforzar los sistemas de salud pública para hacer frente a las enfermedades relacionadas por el calor. Finalmente, se debe invertir en investigación climática y monitoreo continuo para comprender mejor los patrones climáticos y anticipar eventos extremos.

## Precaución con la oferta de créditos informales

Por: Mauricio Andrés Burgos Navarrete, Director carrera Ingeniería en Control de Gestión  
Facultad de Administración y Negocios, Universidad Autónoma de Chile

La Real Academia Española señala que la palabra "informal" tiene como uno de sus significados aquello "que no guarda las formas y reglas prevenidas". Si a ella se le agrega el vocablo "crédito", creamos una composición que no todas las personas comprenden su alcance.

¿Por qué la atención? La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) nuevamente levantó alertas, una por ofertas de créditos falsas que utilizan WhatsApp, en tanto otras por usura (tasa de interés por sobre el valor permitido) en las operaciones. Adicionalmente, una de las entidades cuestionadas se presenta como regulada por la CMF, así como pareciéndose a una vigente regulada.

En general, debemos comprender que este tipo de crédito involucra condiciones abusivas, por ejemplo, en la forma de pago, tasa de interés utilizada, reglas de funcionamiento o en la manera de recuperar el crédito en caso de impago, y que sumado a la necesidad y/o vulnerabilidad de los solicitantes es propicio para que proliferen.

Es importante señalar que este tipo de situaciones no son exclusivos de nuestro país, sino que

también se presentan en otros lugares de Latinoamérica.

Por otra parte, tratando de descubrir los motivos para que una persona se financie bajo este modo, se identifica como barrera principal el acceso al crédito formal, lo que puede expresarse de distintas maneras: a) no vinculación con el público objetivo al que se orienta el ente financiero; b) deficientes antecedentes comerciales; c) ingreso líquido bajo el mínimo requerido; d) no cumplir con requisitos extras exigidos; e) valor del crédito solicitado inferior al mínimo que se otorga; f) urgencia en la respuesta a la aprobación y/o disposición del crédito; g) desconocimiento de otras alternativas de financiamiento; y h) la deficitaria o nula educación financiera.

En consecuencia, es esencial revisar la página de Alertas ciudadanas de la CMF, a fin de pesquisar noticias en torno a operadores de créditos fraudulentos o identificar aquellas no reguladas, de las que a la fecha se reportan más de cien entidades de dudoso accionar. De igual modo, revisar el sitio web de la PDI, o la del SERNAC, puede resultar

contributivo.

Así, la prevención y responsabilidad es vital para que, dentro de la necesidad y/o urgencia por la obtención de recursos monetarios, evite convertirnos en víctimas de estos grupos o individuos que, por ejemplo, ofreciendo una solución fácil o expedita, previos pagos anticipados, el crédito nunca se recibe, o que se entregue aquello que tanto costó su tenencia, como puede ser una propiedad que al dejarla como garantía de un crédito, se pierda debido a las condiciones leoninas de otorgamiento.

Finalmente, mitigar este tipo de ilícitos debe sumar el esfuerzo de varios actores, ya sea a nivel educacional, sectorial y gubernamental, que analicen, reflexionen y respondan al problema tanto en lo normativo, procedimental o formativo, asumiendo la relevancia de salvaguardar, acoger y atender a los grupos vulnerables, planteándose como un desafío de superación y logro para nuestro país con relación a los compromisos ODS, a la inclusión financiera y bancarización, lo que permitirá no sólo proteger a los eventuales usuarios, sino también a sus familias.



**EMERGENCIAS**  
NÚMEROS DE  
TELÉFONOS

CARABINEROS	133	RESCATE COSTERO	137
BOMBEROS	132	PDI	134
AMBULANCIA	131	FONO DROGAS	135
CONAF	130	DENUNCIA SEGURO	4242

**EL INFORMADOR**

NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL

Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera

Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán

Periodistas: Yonathan Tonioni

Ramón Provoste Saavedra

Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenuepe

Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial  
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Atención a público en oficinas El Informador

Lunes a jueves 17:30 a 20:30 Arturo Prat 462

Teléfonos 993962124 / 992972441

Nueva Imperial - IX Región

E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Diario

**EL INFORMADOR**  
Digital

# Dirigentes de Oñico sostienen reunión con Gobierno Regional solicitando respaldo para mejorar su espacio deportivo y cultural

Cumpliendo con el compromiso asumido con los dirigentes del sector Oñico, quienes habían solicitado

respaldo para mejorar su espacio deportivo y cultural, el alcalde de Saavedra, Juan de Dios Paillafil, coordinó



una reunión con el Gobierno Regional con la finalidad de exponer los requerimientos y avanzar en el objetivo planteado.

Asistieron a la reunión el director de Secplan (S) del municipio, Jonathan Peña; el encargado de Fútbol Comunal, Felipe Villacura; dirigentes del

territorio; y el diputado de la República, Henry Leal, quien está colaborando con las gestiones para que se concrete la iniciativa.

En la citada reunión se expuso, por parte de profesionales del municipio y dirigentes, la necesidad de mejorar el espacio que une lo deportivo y lo cultural, dado el alto impacto social de ambas actividades. La autoridad regional designó a profesionales de la Unidad de Proyectos para realizar un levantamiento de la iniciativa, así como un seguimiento al avance de esta.

# INE y Santo Tomás firman convenio de cooperación en el marco de la preparación del Censo 2024



Dada presencia de la universidad, instituto y centro de formación técnica en la mayoría de las regiones, el convenio permitirá apoyar al censo en infraestructura para capacitación.

El director nacional del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Ricardo Vicuña Poblete; la rectora nacional de la Universidad Santo Tomás (UST), Claudia Peirano Rodríguez, y el rector nacional del Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo Tomás, Juan Pablo Guzmán Aldunate, sellaron un convenio de cooperación entre estas instituciones, el que permitirá compartir capacitación, asistencia técnica, intercambio de conocimientos y otras acciones de común interés en el ámbito de la estadística y sus aplicaciones.

Ello se materializará a través de jornadas de estudio sobre información estadística, investigación sobre desarrollo socioeconómico de las regiones, proyectos de interés regional en el ámbito de ambas instituciones y actividades de

extensión, como charlas, talleres y seminarios.

En este marco, y gracias a la extensa presencia en regiones de Santo Tomás, desde Arica a Punta Arenas, el convenio facilitará la disposición de infraestructura, como salas y auditorios, para apoyar la capacitación que el Instituto Nacional de Estadísticas debe entregar a los más de 24.000 censistas que trabajarán en el Censo de Población y Vivienda 2024.

El acuerdo establece, además, la posibilidad de promover la participación de la comunidad estudiantil de Santo Tomás en los censos, así como poner a disposición medios físicos o digitales para apoyar la difusión de la información estadística y operativos en terreno del INE.

## Cómo será el Censo 2024

Entre las novedades que presenta el Censo 2024, es que se efectuará en un período más extenso -entre marzo y junio de este año-, lo que permitirá tener un margen de acción frente a diversas situaciones y/o contingencias que podrían afectar la recolección; así como el uso de un dispositivo móvil de captura (teléfono inteligente) para las entrevistas presenciales, la contratación de más de 30.000 personas para el trabajo en terreno y un cuestionario de 50 preguntas distribuidas en cuatro módulos, en el que se incluyen por primera vez temáticas relacionadas con la movilidad laboral, afrodescendencia, manejo de lenguas originarias, género y discapacidad.

## Santo Tomás

La Universidad Santo Tomás tiene 8 facultades e imparte 46 carreras en total (diurnas y

vespertinas) y en ella estudian más de 26.000 estudiantes de pregrado y 1.130 en posgrado, con un equipo académico institucional de más de 3.500 profesionales. Ello, en 13 sedes ubicadas en Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Viña del Mar, Santiago, Talca Concepción, Los Ángeles, Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt. El Instituto Profesional Santo Tomás, en tanto, tiene 20 sedes, con

39 carreras y más de 22.000 estudiantes, mientras que el Centro de Formación Técnica Santo Tomás cuenta con 35 carreras en un total de 21 sedes desde Arica a Punta Arenas, además de una sede online, en las que estudian cerca de 40.000 alumnos. Las tres instituciones están acreditadas y adscritas al sistema de gratuidad de la educación superior.



# Comisión de Economía de la Cámara de Diputadas y diputados aprueba en general proyecto de ley “Sernac te Protege”

La Comisión de Economía de la Cámara de Diputados y Diputadas aprobó en general el Proyecto de Ley “SERNAC Te Protege” que busca entregar mayores facultades a la agencia de protección de las y los consumidores.

De esta manera se cumple una primera etapa, que comenzó en el mes de agosto del año 2023, cuando la Comisión escuchó a los más diversos actores involucrados y en donde expusieron distintos representantes de asociaciones de consumidores, gremios y académicos.

La instancia permitió analizar y estudiar en sus aspectos generales el Proyecto de Ley, además de generar los espacios necesarios para las presentaciones de las autoridades a favor de la iniciativa legal, como el ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau; la subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Javiera Petersen; y el director nacional del SERNAC, Andrés Herrera.

“Este es un proyecto muy importante que en la práctica se hace cargo de que en la actualidad hay más de 250 mil reclamos al año que no son bien resueltos, porque ya sea las empresas no dan una respuesta satisfactoria o

en algunos casos ni siquiera responden. El hecho de poder asegurarnos que estos reclamos sean bien abordados, sean bien resueltos, es justamente lo que hace este proyecto al darle al Sernac la capacidad sancionatoria”, señaló tras la aprobación el ministro Nicolás Grau.

“Estamos contentos, el proyecto sigue avanzando y esperamos ahora en la discusión particular hacer algunos cambios que generen aún más consensos y nos permitan seguir avanzando en un proyecto que es tan importante para la ciudadanía”, agregó el titular de cartera.

Por su parte la autoridad del Servicio manifestó su satisfacción por este paso adelante. “Es una buena noticia, ya que es un avance, primero porque se reconoce como esencial la labor que desarrolla el SERNAC, en todo Chile, pues acá todos debemos empatizar con los consumidores que sufren vulneraciones, que como en muchos casos, deben esperar años para obtener soluciones concretas”.

Asimismo, recaló la importancia de “contar con mayores herramientas para poder solucionar los casos de manera más rápida y efectiva”



y que podría ser posible, por ejemplo, “si la respuesta a los reclamos fuera obligatoria y teniendo facultades para sancionar a las empresas incumplidoras, y ordenar restituciones directas de dinero a Servicio Nacional del Consumidor Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

los consumidores, aspectos que son el espíritu de este proyecto, que sigue su curso en el Congreso”.

Tras aprobarse la idea en general, el Proyecto de Ley continuará su discusión en particular en la comisión.

## Proyecto de Ley

Actualmente un 43% de los reclamos presentados ante el SERNAC no son solucionados y la única alternativa que tiene el consumidor para perseverar es recurriendo a los tribunales. Sin embargo, menos del 3%

de los casos termina ante el juzgado de policía local (JPL).

Actualmente el SERNAC, en casos de reclamos individuales, no cuenta con las herramientas suficientes para dar una solución oportuna a los problemas de las y los consumidores, pues para hacerlo debe denunciar a las empresas ante los juzgados de policía local, instancia donde sólo puede perseguir las multas a beneficio fiscal por las infracciones.

En este contexto, el proyecto de ley considera una gestión de reclamos expedita y eficaz por parte de las empresas mediante la creación de canales de atención de reclamos, junto con la obligación de responderlos.

Asimismo, este proyecto refuerza el rol que desempeña el SERNAC en la gestión de los reclamos que recibe, im-

poniendo a las empresas la obligación de dar respuesta al organismo cuando les sean derivados, acción que actualmente es totalmente voluntaria, incrementando la posibilidad de lograr reparaciones rápidas y efectivas para las y los consumidores en esta instancia.

Es decir, el foco debe ser el cumplimiento de la Ley, con diferentes etapas de acatamiento, pero con la posibilidad de sancionar aquellas empresas que no cumplen en cada una de las instancias previas.

En conclusión, la posibilidad de aplicar sanciones por parte del SERNAC a las empresas será el último recurso, pues este proyecto de ley entrega los incentivos previos para que las empresas entreguen una solución a los problemas cuando reciben los reclamos de parte de los consumidores.

Por lo que, el Proyecto de Ley apunta a resolver aquellos casos que con el sistema actual no están siendo atendidos: no son resueltos por las empresas, debiendo hacerlo, no los resuelve el SERNAC porque no tiene facultades para hacerlo y tampoco los resuelven los Juzgados de Policía Local, porque las y los consumidores no se acercan a denunciar.

## POLÍTICA

Este sábado 27 de enero en Temuco

# Nuevo Partido Social Cristiano (PSC) realizará una reunión con los adherentes de la región de la Araucanía

El Partido Social Cristiano (PSC) es una nueva fuerza política que ha logrado constituirse como partido nacional, al reunir las firmas requeridas en las 16 regiones de Chile. Su propuesta se basa en los valores tradicionales y la visión cristiana, que han atraído a muchos chilenos que buscan una opción diferente y consistente en el escenario político actual.

El PSC tiene el compromiso de estar presente en todas las regiones del país, y de llevar candidatos a todos los cargos públicos. Este sábado 27 de enero, a las 11:00 horas, se realizará una reunión con los adherentes de la región de la Araucanía en Temuco, para celebrar este hito y para planificar la estrategia electoral.



En la región de la Araucanía, el PSC

postulará candidatos a gobernador regional, consejeros regionales, alcaldes y concejales en todas las co-

munas. Asimismo, participará en las elecciones parlamentarias y presidenciales. Nuestro objetivo es hacer de la Araucanía la región más eficiente y más honesta de Chile, y de resolver los problemas que afectan a sus habitantes.

El PSC quiere oxigenar la política actual, que está asfixiada por la corrupción, la mala gestión y los grupos de elite. Queremos una política conectada con la ciudadanía y con las necesidades reales del país. Queremos un cambio en la forma de hacer política, con transparencia, participación y responsabilidad.

El PSC quiere oxigenar la política actual, que está asfixiada por la corrupción, la mala gestión y los grupos de elite. Queremos una política conectada con la ciudadanía y con las necesidades reales del país. Queremos un cambio en la forma de hacer política, con transparencia, participación y responsabilidad.

Con encargo vigente por el delito de hurto y de apropiación indebida

# Recuperan dos vehículos en menos de 24 horas en comuna de Carahue

Durante la jornada de martes, mientras personal del Departamento de Seguridad Pública de la comuna de Carahue, realizaba sus rondas rutinarias por la zona urbana de la ciudad, lograron dar con un vehículo, el cual tenía encargo por apropiación indebida.

Gracias a la alta tecnología que poseen los vehículos de Seguridad Ciudadana, mediante los pórticos de lectura de patentes, los cuales poseen Inteligencia artificial (IA), se logró dar la alerta oportuna a Carabineros de la Subcomisaría de Carahue.

Tras ser alertados, Carabineros, recuperó una camioneta marca Mazda, modelo Bt-50 de color blanca, tenía encargo vigente por el delito de apropiación indebida, el cual se mantenía desde fe-



brero del 2021, de la comuna de Freire.

Continuando con su trabajo, personal de Carabineros, logró una segunda recuperación de vehículo, nuevamente

fue una camioneta, esta vez de la Marca Toyota Modelo Hilux de color gris oscura, la cual igual tenía encargo vigente por el delito de hurto, con fecha de julio del 2023,

en esta ocasión el vehículo era de la comuna de Padre Las Casas.

Fueron dos los vehículos recuperados en menos de 24 horas por personas de Car-

abineros de la Subcomisaría de Carahue, en conjunto con el Departamento de Seguridad Ciudadana de la municipalidad de la misma comuna.



# Senda Araucanía lanza campaña para prevenir el consumo de drogas en niños y jóvenes



Bajo el lema "Cuidarse siempre está de moda", SENDA presentó su tradicional campaña estival. Una de las novedades es que incluye un material dirigido exclusivamente a jóvenes.

Con la presentación de dos guías para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes, y para que jóvenes gestionen los riesgos asociados al uso de sustancias, SENDA

lanzó la campaña de verano "Cuidarse siempre está de moda".

El lanzamiento de la campaña fue encabezado por la directora regional de SENDA, Lissy Cerda, durante una actividad organizada con la Municipalidad de Angol, y que estuvo dirigida a las familias.

"Considerando que niños, niñas, y jóvenes tienen más tiempo libre, el verano es ideal para que padres, madres y

cuidadores compartan espacios de conversación, hablen sobre las consecuencias y riesgos de los consumos. Es importante tener un discurso muy claro: en los menores de 18, cualquier consumo es de riesgo", explicó la directora regional de Senda, Lissy Cerda.

La campaña de verano de SENDA se extenderá hasta el 25 de febrero y tendrá como objetivo promover conductas de autocuidado en la población joven, considerando los riesgos de experimentación del consumo de alcohol y otras drogas.

Además, busca fomentar los espacios protectores de niños, niñas y adolescentes, el buen uso del tiempo libre, y brindar consejos a padres, madres y adultos cuidadores, para que puedan apoyarlos en la toma de decisiones.

"Vamos a estar en distintos lugares de La Araucanía, pero también tenemos oferta preventiva durante el año en

establecimientos educacionales y programas de Parentalidad, porque a veces los padres o madres no saben cómo conversar. Vamos a ayudar y acompañar en esas conversaciones", añadió la directora de SENDA.

### Guías preventivas

La Guía de Gestión de Riesgos es un material orientado a población mayor de 18 años. Incluye recomendaciones para la población joven

para promover conductas de autocuidado, consejos para abordar la presión del grupo de pares, cómo actuar frente a emergencias asociadas al consumo y número útiles en caso de emergencia.

En tanto, la Guía de Autocuidado para niños, niñas y adolescentes incluye recomendaciones para fomentar habilidades sociales en esta población y potenciar conductas saludables.

Gas	Radio
452613330	Las Colinas
982718983	98.9 FM
982516712	La Radio de la Costa
Pago Efectivo o Transferencia	

# Senadora Carmen Gloria Aravena emplaza al gobierno a decretar “emergencia migratoria ante forado fronterizo” en zona norte tras denuncia de Fiscal de Tarapacá

Revuelo causó la advertencia del Fiscal Regional de Tarapacá, Raúl Arancibia, quien afirmó que después de las 18 horas no existe ningún control fronterizo en esa región, porque los funcionarios del paso Colchane trabajan sólo hasta las 18 horas y después de ese horario, el cruce queda sin ningún resguardo. Situación que es aprovechada a diario por un alto número de inmigrantes ilegales para entrar al país indocumentados.

El persecutor dijo, además, que no descarta que se encuentre en Chile, Adolfo Macías, el capo de la droga en Ecuador, que se fugó de la prisión tiempo atrás, y cuya familia fue detenida recientemente en Argentina.

Frente a lo expresado por el fiscal, se refirió la Senadora republicana Carmen Gloria Aravena, quien indicó que “lo expuesto por el representante

La congresista republicana indicó que esta situación pone en riesgo la seguridad nacional, ya que “es como si el gobierno decidiera abrir de par en par las puertas de las cárceles, porque hoy no sabemos quiénes están entrando al país, lo cual es utilizado por el crimen organizado para instalarse en Chile”.

regional del Ministerio Público no es una sorpresa, y es lo que he venido planteando hace rato, porque es evidente que la frontera norte continúa registrando una gran porosidad, un forado que no ha sido cubierto por el gobierno, con las graves consecuencias dia-



rias que están observando los ciudadanos, ante el incontrarrestable avance del crimen organizado en el país”.

La legisladora indicó que “ya habían aparecido varios videos que mostraban como grandes grupos de inmigrantes ilegales entran todos los

días a Chile sin ningún control, y donde además existe una denuncia en contra de los funcionarios fronterizos en Colchane, quienes habrían estado celebrando un cumpleaños en pleno horario laboral”.

“Si es como lo plantea el fiscal, después de las 18 horas,

en el paso fronterizo de Tarapacá los inmigrantes tienen las puertas abiertas de par en par para ingresar a nuestro territorio, porque no hay control de ningún tipo. Esto es como si el gobierno optara por abrir las puertas de las cárceles en determinados horarios. Esto es un hecho bochornoso del que el gobierno debe dar una explicación, porque esto no hace más que agravar la crisis de seguridad que afecta a Chile, ya que mientras no se ponga atajo al ingreso irregular, no se podrá resolver el avance de las bandas criminales”.

Finalmente, la Senadora Aravena emplazó al gobierno a declarar “emergencia migratoria” para terminar con esta hemorragia en la frontera norte y tomar medidas especiales que garanticen un control permanente, las 24 horas, por toda la franja norte”.

## Multigremial de La Araucanía respalda propuesta del Gobernador Rivas y pide al Gobierno buscar soluciones para la Doble Vía Freire-Villarrica



La Multigremial de La Araucanía, presidida por Patricio Santibáñez, respaldó la propuesta del gobernador regional, Luciano Rivas, de revivir la construcción de la doble vía Freire-Villarrica.

“Nos parece una propuesta acertada”, señaló Santibáñez. “La ruta Freire-Villarrica es una de las más peligrosas de Chile, con más de 30 muertos en accidentes en los últimos 5 años. Además, la

congestión es un problema constante, especialmente en verano”.

La Multigremial de La Araucanía planteó que esta obra es urgente para el desarrollo regional, por lo que le parece incorrecto desecharla, tal como planteó el Seremi del Mop, Patricio Poza.

“El gobierno no puede seguir pasando la pelota de un lado a otro. Llevamos años así. Es hora de tomar

una decisión y resolver este problema. No podemos seguir lamentando accidentes y personas fallecidas por la falta de decisiones”, señaló Santibáñez.

Además, “nuestra región necesita progresar y modernizarse. Una de las zonas más turísticas del país no puede tener una sola vía de acceso. Eso desincentiva el turismo y progreso de la Araucanía”, agregó.

El presidente de la Multigremial de la Araucanía terminó planteando que “la construcción de la doble vía Freire-Villarrica es una necesidad urgente para el desarrollo de la región”.



# Dirigentes de Imperial Unido se reunieron con alcalde de Nueva Imperial

Durante el lunes 15 de enero, dirigentes del Club Deportivo Imperial Unido llegaron hasta la Municipalidad de Nueva Imperial para sostener una reunión con el alcalde

César Sepúlveda Huerta.

En la ocasión, los dirigentes deportivos presentaron al alcalde el trofeo que los acredita como campeones del torneo de Tercera B 2023

y que les permitió el ascenso a la Tercera A para la temporada 2024.

Los presentes analizaron distintos desafíos para este año en los que pretenden seguir teniendo el apoyo de la Municipalidad, compromiso que fue refrendado por el alcalde Sepúlveda.

También se informó que el trofeo de campeones de Tercera B está en exhibición en dependencias de la Municipalidad, y se fijó para el miércoles 21 de febrero, a las 20 horas, la realización de la Noche Naranja, con la presentación del plantel 2024 de Imperial Unido.



## CRÓNICA

A realizarse este próximo 28 del de enero

# Cuarta versión Feria Costumbrista Trilla a Yegua Suelta sector rural de Hualacura de Nueva Imperial



La Feria Costumbrista del sector rural de Hualacura de Nueva Imperial se ha transformado en una de las más visitadas, adquiriendo un papel de gran relevancia en la región de La Araucanía. Su principal objetivo es honrar y preservar la ancestral tradición de la "trilla a yegua suelta" en el sur de Chile, una práctica que revive la historia de la comunidad Ñancupil de Hualacura.

Esta actividad une a la comunidad en torno a su herencia campesina y brinda una experiencia excepcional que fusiona la historia agrícola, la gastronomía local y la música que

conmueve los corazones de nuestra gente.

Al igual que años anteriores se espera una gran asistencia de público, para este domingo 28 de enero. Encontrarás; gastronomía típica, cerveza artesanal, música en vivo y artesanía, además de la presentación de la gran atracción de la Trilla a Yegua Suelta.

En cuanto a la parrilla musical se contará con las presencias, de grandes artistas: El Llanero de Ñuble, Los Lumaquinos Alegres, Los Charros de Luchito y Rafael, Los Mekanicos del Amor, Duo Picaflor y Los Parientes del Ritmo.



Lo que hace única a esta feria, es su ambiente cálido y familiar, donde las familias campesinas se congregan para disfrutar de un día de celebración de sus raíces y compartir vivencias. Esta fes-

**COPA ANIVERSARIO CIUDAD ACUARELA FEMENINO ADULTO**  
 25-26-27 ENERO  
 GIMNASIO OLÍMPICO ELIECER CASTILLO  
 FINAL 03 DE FEBRERO  
 2 PARTIDOS POR JORNADA DESDE LAS 19:30 HORAS

**2024 TRILLA A YEGUA SUELTA**  
 Sector Hualacura

**INVITADOS**

**DOMINGO 28 ENERO**

Los Lumaquinos Alegres, Los Charros de Luchito y Rafael, El Llanero de Ñuble, Los Parientes del Ritmo, Los Mekanicos del Amor, Duo Picaflor

Gastronomía Cerveza artesanal Artesanía Juegos populares

PREVENTA: \$3.500  
 DIA DEL EVENTO: \$5.000  
 www.trillayeguasuelta.com

DESEDE LAS 9:00 HORAS  
 KM 1,7 CAMINO HUALACURA- LOS BOLDOS

ORGANIZA: COMUNIDAD NANCUPIL 1

Como llegar?

# Homenajean a destacado cantautor mapuche Armando Nahuelpan con reedición audiovisual de canción de los años 60'

“Existe una nueva generación de músicos mapuche contemporáneos, estamos conectados y creando”, así lo cuenta Francisco Moreira Herrera, conocido en la escena nacional como Vñvm (pájaro en mapudungun), violinista partícipe de varios proyectos musicales en Santiago y, además, ganador en la categoría de mejor compositor de música para audiovisuales por la composición de la banda sonora del documental Bajo Sospecha: Zokunentu (2022).

“Realmente hay una nueva escena en la música mapuche: Si bien el rap y la trova es un referente para los años 2000 en la música mapuche, hoy en día se abren espacios en estilos como la electrónica, el reggaetón y el dembow”, señala. Pero desde su perspectiva nada de esto sería posible sin el trabajo pionero que llevó adelante la familia Nahuelpan en La Araucanía, y muy particularmente Armando Nahuelpan, cantautor mapuche que por los años 50' incorpora la guitarra a sus cantos bilingües (español/mapuzugun) con una destacada influencia del famoso cantautor argentino Atahualpa Yupanqui, en su forma de tocar este instrumento.

Esta fue la principal motivación que llevó a un grupo de artistas mapuche que actualmente se encuentran sonando en la escena musical nacional: Daniela Millaleo, Isleña Antumalen, Ketrafe, Waikil, Tufachi Beat, a generar la reedición de la canción “Millaray” de Nahuelpan,



un clásico de los años 60 compuesta para la propia hija del cantautor, fallecido en el año 2020, y que hoy vuelve en formato remix con once minutos de cortometraje musical de alto nivel creativo, con animaciones y stop motion, que invita a sumergirse en Santiago, sus ríos y calles, paisajes muy propios de un sector urbano periférico, desde la mirada y el caminar de una mujer mapuche que habita la ciudad (warriache). Millaray Nahuelpan y Pascual Nahuelpan, hijos de Armando,

también participaron de la produc-

ción audiovisual interpretando un fragmento de la canción original en su propia casa, ubicada en el sector de Liumalla Sur, comuna de Villarrica (Mallolafkén).

## “Sopla la guitarra y tañe la trompeta”

“Los Nahuelpán son una inspiración por haber iniciado un camino en la fusión del mapudungun y otros géneros musicales no tradicionales, me instan a través de la historia a poder usar mi violín en música que no necesariamente fue hecha para este instrumento” destaca Moreira, quién fue precursor de este proyecto de homenaje a Armando Nahuelpan y que hoy ve la luz a través de diversas plataformas como youtube, instagram y spotify.

“Tal como Violeta Parra decía que debíamos soplar la guitarra y tañer la trompeta, ellos abrieron una puerta a nuevos estilos e instrumentos, por esa inspiración nosotros quisimos homenajearlo” enfatiza.



**Sábado 27 de enero**  
**Camino Imperial - Lisahue km 5**  
**10:00 Horas**

Disfruta de variada gastronomía, repostería, cerveza artesanal, concursos, entretenimiento infantil, y juegos inflables!

Morenos de la Cumbia

Tigres del Sur

Charrito Maximo

Kapatazes del Amor

Nawelwenii

Invitan: Comunidad Mariano Trucapi y  
Municipalidad de Nueva Imperial

Cómo llegar?